



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Adjudicación Contratación Abreviada N° CAB-2023-VM-003 - FABRICACION DE PIEZAS MECANICAS VARIAS - EX-2023-01382494- -APN-GCYC#FMSE

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-VM-272, de fecha 24 de noviembre de 2022, que tramita mediante EX-2023-01382494- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2023-VM-003, tendiente a la contratación del servicio de fabricación de piezas mecánicas varias, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.P.E. “Villa María”.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentación de una (1) oferta.

Luego, la Jefatura del Departamento de Compras y Contrataciones de F.M.V.M., en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con orden de mérito N°1 a la empresa “REDUCOR SRL” (CUIT N° 30-71543086-6), por ser las ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-VM-003 y se adjudica a la firma “REDUCOR SRL” C.U.I.T. N° 30-71543086-6, por el monto total de DOLARES AMERICANOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 90/100 (USD 23.551,90), Forma de Pago: 30% anticipado contra presentación de garantía. Saldo dentro de los treinta (30) días hábiles de fecha de presentación de factura y certificado de recepción conforme. Plazo de entrega: Dentro de los treinta (30) días corridos desde la comunicación de la Orden de Compra, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1 GERBAUDO MARCOS (DNI N° 25.000.455); 2 SPARVOLI DANIEL (DNI N° 29.739.974); 3 CAPOMASSI ALEXIS (DNI N° 32.447.005); Miembros Suplentes: 1) CIOCHETTO MATIAS (DNI N° 27.448.845), 2) VALAZZA LUCIA (DNI N° 34.560.457); 3) STEFANI LEONARDO (DNI N° 16.982.020).

Se remiten las actuaciones al Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones de esa Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite, delegándosele la suscripción de la Orden de Compra respectiva.